



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS EL 17 DE OCTUBRE DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión el **Mtro. Dámaso Anaya Alvarado**, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia 62 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que declaró instalada la LXIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, con la presencia de 62 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria.
5. Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Afines en las "Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida".
6. Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Afines en las Jornadas de Tequios por la Paz.
7. Avances del Censo Nacional "Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México".
8. Informe de la Secretaría General Ejecutiva respecto a las gestiones realizadas en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
9. Informe de avances del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en la Educación Superior en México.
10. Presentación de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva.
11. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CUPIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 2025.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno, informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para ser sede de la LXV Sesión Ordinaria del CUPIA que se efectuará el 29 de mayo de 2026. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de dicha casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.3. Se nombra al Dr. Octavio Castillo Acosta, para que funja como Vicepresidente de esta sesión y a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sede de la LXV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 29 de mayo de 2026.

Para el desahogo del cuarto punto consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria**, realizada el 23 de mayo de 2025 en modalidad presencial, en la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, las y los integrantes de este Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.4. Se aprueba en sus términos y sin observaciones, el Acta de la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial, en la Universidad Autónoma de Baja California, el 23 de mayo de 2025.

Para el desarrollo de quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Afines en las “Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida”**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI-SEP).

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** de manera previa al desarrollo del punto, informó y agradeció la amplia participación de las instituciones de educación superior en el Zoom mensual, con la asistencia de más de 1,300 instituciones. Señaló que en coordinación con la SECIHTI, se presentaron seis acciones implementadas para atender la emergencia derivada de la tragedia climática en diversos estados del país: Realización de colectas de víveres, enseres y la logística para su traslado; Identificación de instalaciones educativas seguras como albergues; Articulación de docentes y estudiantes para la reanudación de clases extramuros o a distancia, así como la aportación de recursos informativos y materiales didácticos físicos y digitales; Activación de brigadas de protección civil y, convocatoria al personal médico, de enfermería, paramédico y de apoyo psicológico. Reitero el agradecimiento a las instituciones participantes e hizo un llamado a redoblar esfuerzos en beneficio de las comunidades y escuelas afectadas.

En cuanto al tema correspondiente, recordó que, el pasado 17 de septiembre, en el Salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Ciudad de México, se instaló la Comisión Nacional de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, como un mecanismo de coordinación entre la SEP y la ANUIES para reflexionar, repensar y actuar frente a los retos actuales de la educación superior y tiene como propósito constituirse como un espacio permanente de reflexión, análisis y propuestas para transformar la educación superior hacia modelos más flexibles, abiertos y pertinentes, orientados a democratizar el acceso al conocimiento.

Explicó que este esfuerzo se articula con el próximo lanzamiento de la plataforma Saberes MX, concebida como una “plataforma de plataformas” orientada a democratizar el acceso al conocimiento, a contenidos abiertos y a esquemas de certificación y credenciales alternativas, avanzando hacia el modelo de universidades abiertas para toda la vida, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Entre los objetivos formales de la Comisión Nacional se destacaron: repensar la educación superior hacia modelos flexibles; promover la innovación educativa y la transformación digital en alineación con el Plan México; elaborar diagnósticos sobre la pertinencia de la oferta educativa; y proponer criterios y estrategias para la incorporación de contenidos públicos, gratuitos y abiertos en Saberes MX.

Informó que la plataforma iniciará operaciones en noviembre con un curso de prevención de adicciones, desarrollado con el conocimiento disciplinar de la Secretaría de Salud y diseñado instruccionalmente por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración de instituciones con amplia experiencia en producción digital. Asimismo, subrayó la necesidad de ampliar el catálogo de contenidos mediante la identificación y articulación de cursos, microcursos y programas ya existentes en las instituciones de educación superior.

Destacó la importancia de avanzar en la definición y regulación de las credenciales alternativas y microcredenciales, como instrumentos para reconocer aprendizajes relevantes, certificables y evaluados rigurosamente por las universidades, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y del Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos. Se enfatizó que dichas credenciales deben responder a estándares de calidad, tener valor por sí mismas y contribuir al reconocimiento de aprendizajes previos.

Informó sobre la instalación de tres Comisiones Regionales (Centro-Sur, Noroeste y Noreste), cuyo objetivo es territorializar los acuerdos de la Comisión Nacional, levantar diagnósticos de oferta académica, infraestructura y capacidades institucionales, identificar necesidades regionales y promover el intercambio de buenas prácticas. Entre sus primeras encomiendas se encuentra la elaboración de un primer catálogo de cursos y programas con impacto social y pertinencia regional.

Finalmente, subrayó la relevancia estratégica de este esquema para atender problemáticas como la deserción en educación superior, la reconversión y actualización profesional, la adopción de la inteligencia artificial, la atención a la salud mental y la formación en áreas prioritarias para el país. Se convocó a las instituciones a sumarse activamente a las comisiones nacional y regionales, así como a colaborar en la generación y fortalecimiento de contenidos para la plataforma Saberes MX.

El Presidente agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, agradeció la intervención del Dr. Carlos Iván Moreno y destacó que las microcredenciales son una realidad impulsada por el mercado ante el acelerado avance del conocimiento. Señaló que el reto para las instituciones públicas es incorporarlas desde una función de regulación y con una perspectiva republicana. Subrayó la importancia de que los Consejos Regionales definan no solo la oferta de cursos, sino también el horizonte valorativo y político que los orienta, tomando como referencia el artículo tercero constitucional y una visión de educación superior centrada en la inclusión y la igualdad. Indicó que las comisiones regionales deberán avanzar en la definición de microcursos pertinentes a las necesidades del país y en la construcción de un marco que los consolide como política pública.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, planteó la importancia de que los cursos y programas de formación, además de otorgar constancia y microcredencial digital en Blockchain, sean reconocidos formalmente con valor curricular e integrados a los planes de estudio mediante la asignación de créditos. En particular, destacó la pertinencia del curso sobre adicciones y la necesidad de contar, de manera previa a su lanzamiento, con las facilidades administrativas para su registro en las currículas universitarias, a fin de que quede asentado en la carga académica del estudiantado. Manifestó el interés de su casa de estudios para que todas y todos los estudiantes cursen este programa, por lo que solicitó disponer con anticipación de los detalles técnicos y del contenido del MOOC (Massive Open Online Courses, por sus siglas en inglés) de 16 horas para facilitar su incorporación formal.

La **Dra. Claudia Susana Gómez López**, Rectora General de la Universidad de Guanajuato, señaló que en el estado, las microcredenciales se encuentran vinculadas desde hace dos años a la legislación estatal, específicamente a la Ley de Educación, lo que establece que únicamente las instituciones de educación superior pueden expedirlas. Asimismo, destacó que la Secretaría de Educación del Estado es la instancia que autoriza dichas microcredenciales, mediante un proceso de evaluación previa rigurosa, evitando su uso indiscriminado.

Explicó que actualmente la Universidad de Guanajuato participa en un primer bloque de instituciones con microcredenciales autorizadas, las cuales pueden impartirse en modalidad presencial, virtual o híbrida, lo que impulsa el diseño instruccional y la homologación de criterios entre instituciones.

Mencionó también la existencia de la Comisión Estatal de Productividad, en la cual coordina la subcomisión de vinculación y articulación. Dentro de esta comisión, la subcomisión de microcredenciales tiene un carácter transversal, vinculándose con el empleo, la pertinencia y la articulación, con el objetivo de responder a la demanda del sector público, privado e industrial, y no únicamente a la oferta formativa de las instituciones.

Subrayó que las microcredenciales permiten una respuesta más ágil a las necesidades del entorno, frente a los largos procesos de modificación de planes de estudio, y contribuyen a la actualización permanente de comunidades formativas de todas las edades. Coincidió además en la importancia de que las microcredenciales sean seguras, portables y confiables.

Finalmente, destacó que existen numerosos cursos y materiales desarrollados por las instituciones de educación superior que pueden compartirse como bienes públicos en la plataforma Saberes MX, proponiendo identificar aquellos de mayor demanda para maximizar su aprovechamiento social.

La **Dra. Fanny López Jiménez**, Rectora de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, realizó dos comentarios. En primer lugar, compartió como ejemplo la experiencia del estado, donde todas las universidades e instituciones participan en un programa orientado a la alfabetización de personas adultas que no cursaron la educación primaria en tiempo y forma. Esta iniciativa ha requerido que las universidades flexibilicen diversos procesos académicos, particularmente en el servicio social, incluyendo ajustes en fechas, temáticas y modalidades de titulación. Destacó que dicha acción ha generado resultados significativos en términos de inclusión, igualdad y humanismo, así como impactos positivos en la vinculación social de las instituciones de educación superior.

En segundo lugar, señaló que es su primer acercamiento al tema de las microcredenciales y planteó la inquietud sobre si estas implican que las instituciones asuman un rol como entidades certificadoras, lo cual podría requerir una mayor flexibilización institucional, especialmente en los procesos de contratación de personas que cuenten con microcredenciales.

El **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentó la propuesta de realizar la sesión de CUPIA el 29 de mayo del próximo año. Asimismo, se destacó la importancia

de encontrar un equilibrio entre la formación universitaria integral y el desarrollo de capacidades técnicas específicas que favorezcan la movilidad y la justicia social de los estudiantes. Finalmente, solicitó respetuosamente al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** proporcionar el nombre de la persona de contacto para la coordinación de los cursos y las microcredenciales.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, manifestó coincidencia con los planteamientos previos y expresó la disposición de participar activamente en la organización, diseño, propuestas y difusión de las microcredenciales en las comunidades universitarias. Señaló dos preocupaciones principales: la necesidad de atender los aspectos administrativos y de gestión, particularmente el reconocimiento de la carga horaria del personal involucrado y la validación de las microcredenciales y sus créditos en los sistemas de control escolar; así como la importancia de avanzar hacia esquemas estandarizados u homologados entre instituciones. Asimismo, enfatizó la necesidad de comunicar con claridad que las microcredenciales son complementarias a la misión integral de las universidades y no sustituyen su labor en formación académica, responsabilidad social, pensamiento crítico e impacto social, y destacó el papel de la comisión nacional y de las comisiones regionales en la difusión de este enfoque de educación a lo largo de la vida y en el fortalecimiento del impacto social de la educación superior.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** agradeció los comentarios realizados, destacando su valor para el fortalecimiento de las estrategias planteadas. Subrayó el alto potencial del primer curso de 16 horas sobre prevención de adicciones, integrado por cinco módulos y alojado en la plataforma Saberes MX, señalando la pertinencia de que las universidades consideren su reconocimiento como crédito, asignatura o parte de una materia, dentro de los márgenes de la normatividad vigente y mediante los procesos correspondientes ante las áreas de control escolar. Enfatizó que existen precedentes institucionales, como el reconocimiento de cursos en plataformas externas, y que la diferencia en este caso radica en su carácter gratuito, de interés público y certificado por el Gobierno de México. Asimismo, invitó a las instituciones a replicar estas estrategias y ofreció acompañamiento para analizar su incorporación en la malla curricular.

Destacó el caso del estado de Guanajuato como una referencia relevante en materia normativa y organizacional, derivado de experiencias, aprendizajes y obstáculos identificados, que han servido de base para la propuesta de que las microcredenciales sean emitidas por universidades. También señaló que algunas instituciones ya cuentan con estructuras organizacionales específicas para educación a lo largo de la vida y microcredenciales.

Finalmente, ejemplificó el impacto social de las microcredenciales mediante experiencias orientadas a comunidades migrantes y otros sectores, resaltando su contribución a la justicia social, el cierre de brechas y la formación a lo largo de la vida, así como la posibilidad de combinar esquemas de financiamiento institucional y empresarial para sostener ofertas gratuitas. Reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta en el desarrollo de este proyecto.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentó una propuesta para fortalecer el apoyo de las universidades ante situaciones de emergencia, a partir de la experiencia acumulada en eventos recientes en su estado. Destacó la necesidad de coordinar apoyos ante la situación crítica en Veracruz y de fortalecer una cultura permanente de prevención y protección civil. Ofreció compartir un protocolo institucional y recursos universitarios, como brigadas, generadores eléctricos, apoyo humanitario, plataformas de monitoreo y acciones de salud en coordinación con autoridades estatales y federales.

Subrayó la importancia de registrar y articular las acciones de las instituciones de educación superior con los distintos niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil, reconociendo el papel de las universidades como aliadas estratégicas y confiables en la atención de emergencias y el apoyo a las comunidades afectadas.

Reconoció el papel de las universidades públicas como instituciones confiables y aliadas del estado en la atención de emergencias y el desarrollo del país, destacando que la experiencia acumulada ha permitido una respuesta más organizada, profesional y solidaria en beneficio de las comunidades afectadas.

Al no existir más comentarios el Presidente propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.5. Se toma conocimiento de la información presentada relativa a la “Instalación de la Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida” y, se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva a que promueva entre las Instituciones de Educación Superior Públicas e Instituciones Afines, que se integren en las actividades programadas por la comisión regional correspondiente.

Para atender el sexto punto del Orden del Día referido a la **Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Afines en la Jornada de Tequios por La Paz**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra a la **Dra. Blanca Lizbeth Inguanzo Arias**, Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Educación Superior.

La **Dra. Blanca Lizbeth Inguanzo Arias** informó que, bajo la coordinación del Subsecretario **Ricardo Villanueva Lomelí**, se han realizado reuniones mensuales con rectoras y rectores para impulsar iniciativas orientadas a la construcción de paz y la prevención de las adicciones en las juventudes universitarias, destacando la amplia participación alcanzada a nivel nacional.

Presentó los resultados de las acciones realizadas en septiembre, particularmente los tequios y la elaboración de murales, superando ampliamente las metas planteadas: más de mil tequios, mil ochocientos murales y alrededor de 330 mil participantes de comunidades universitarias. Asimismo, informó sobre la elaboración de un catálogo nacional de murales.

Finalmente, invitó a las instituciones a sumarse a las próximas actividades en el marco de las Jornadas por la Paz y contra las Adicciones, previstas para el 26 de octubre y los días 06 y 07 de noviembre, promoviendo la participación comunitaria, el registro de actividades y el envío de evidencias, reiterando el compromiso de las universidades con la transformación social.

El Presidente agradeció la intervención de la **Dra. Blanca Lizbeth Inguanzo Arias** e invitó a las y los presentes a expresar sus comentarios en relación con el tema.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, reconoció la relevancia de las acciones emprendidas, destacando su contribución a la construcción de comunidad y ciudadanía, así como a la atención de problemáticas como ansiedad, depresión y estrés en las comunidades estudiantiles.

De manera respetuosa, sugirió considerar una planeación bimestral o trimestral de estas actividades, a fin de facilitar su organización y reducir la carga operativa de los equipos administrativos, particularmente en instituciones con personal limitado. Asimismo, solicitó fortalecer la coordinación entre la SEP y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), dado que la cercanía temporal entre actividades genera presión adicional en términos de gestión y recursos.

El Presidente en turno agradeció la intervención de la **Dra. Fiorentini Cañedo** y, al no haber más intervenciones, puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.6. Se toma conocimiento de la presentación sobre la Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Afines en las Jornadas de Tequios por La Paz y se invita a las instituciones de educación superior de este Consejo a sumarse a las actividades de los próximos 26 de octubre; 06 y 07 de noviembre del presente año.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día relativo a los **Avances del Censo Nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México”**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** informó que el censo sobre el uso de la inteligencia artificial generativa tiene dos objetivos: dar seguimiento a su avance y reiterar la solicitud de apoyo para que estudiantes y docentes participen. Señaló que, a dos días de su lanzamiento (miércoles a las 13:00 h), se registran aproximadamente 20,000 (veinte mil) respuestas completas de estudiantes y 3,500 (tres mil quinientos) de docentes, lo que refleja un avance favorable.

Agradeció la participación de las universidades y su contribución a este esfuerzo interinstitucional del Gobierno de México, orientado a obtener un diagnóstico profundo y contextualizado sobre percepciones, usos, riesgos y temores en torno a la IA generativa, con el fin de sustentar decisiones de política educativa. Reconoció el trabajo del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial Generativa, de diversas instituciones de educación superior y de la ANUIES en el diseño, implementación y futura evaluación del instrumento.

Subrayó la relevancia de contar con datos nacionales ante la evidencia internacional sobre el uso extendido de la inteligencia artificial por estudiantes y docentes, así como su creciente empleo en ámbitos personales y emocionales, lo que hace necesario analizar implicaciones académicas, éticas y de salud mental. La encuesta, anónima y confidencial, consta de 41 reactivos para estudiantes y 43 para docentes, con un tiempo promedio de respuesta de 20 minutos, y aborda cinco componentes: conocimiento y uso de herramientas, usos académicos, usos en investigación docente y usos personales.

Solicitó nuevamente a las instituciones difundir la encuesta, facilitar tiempos y espacios para su contestación, diseñar incentivos para la participación y aprovechar el periodo de aplicación (15 de octubre al 30 de noviembre) para promover actividades de reflexión, diálogo y sensibilización sobre el uso ético, crítico y responsable de la inteligencia artificial. Finalmente, informó que en el primer trimestre de 2026 se entregará a cada institución la base de datos ordenada con los resultados correspondientes, para apoyar la toma de decisiones y el análisis académico.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Dr. Moreno Arellano** e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.7. Se toma conocimiento de los Avances del Censo Nacional “Usos y percepciones sobre Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad el sector de educación superior en México” y, se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva a que promueva entre las Instituciones de Educación Superior Públicas e Instituciones Afines que participen en el Censo que la Subsecretaría de Educación Superior promueve.

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido al **Informe de la Secretaría General Ejecutiva respecto a las gestiones realizadas en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó que, por instrucción de la Secretaría General Ejecutiva, se conformaron 34 comisiones sobre temas estratégicos de la vida pública del país, entre ellas la Comisión de Financiamiento, coordinada por el **Dr. Leonardo Lomelí Venegas**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con apoyo del **Lic. Enrique del Val Blanco**.

Presentó un documento técnico, sólido y robusto sobre el financiamiento de la educación superior y su evolución en los últimos años. En relación con el paquete económico entregado el 08 de septiembre a la Cámara de Diputados, señaló la existencia de una omisión relevante por parte de la autoridad hacendaria, por lo que se han realizado gestiones ante la Cámara de Diputados, solicitó audiencia con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y se está a la espera de una reunión con la Comisión correspondiente del Senado.

Indicó que el principal objetivo es resarcir dicha omisión, particularmente en lo relativo a la inflación, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) estimado en 4.8% y buscando al menos la recuperación de una inflación esperada de 3.5%, luego de dos años consecutivos en los que no fue considerada en el financiamiento. Asimismo, reconoció la apertura y sensibilidad mostrada por la Subsecretaría de Educación Superior y la DGESUI para dialogar sobre este tema.

Precisó cinco ejes de gestión: la recuperación inflacionaria; la reincorporación del programa U081 en la estructura programática, con un capital semilla inicial; la recuperación del programa U006 para organismos descentralizados y unidades federales del Tecnológico Nacional de México; y la ampliación de recursos del programa S247 para el Desarrollo Profesional Docente. El monto total de los recursos solicitados asciende a 12,100 millones de pesos.

Finalmente, reiteró el contexto de restricción presupuestal y la solidaridad con las entidades afectadas recientemente, sin dejar de subrayar la necesidad de atender el rezago acumulado en el financiamiento. Seguidamente, cedió el uso de la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** subrayó la necesidad de contar con claridad y apoyo efectivo para la educación superior, señalando que, en los últimos siete años, esta no ha sido prioritaria en términos presupuestales.

Advirtió que, aunque se han reconocido errores en la asignación presupuestal a diversas universidades y se ha anunciado su corrección, ello no debe confundirse con un incremento real al presupuesto, ya que únicamente se estaría subsanando una omisión. Enfatizó la necesidad de un aumento mínimo del 3.5% para cubrir la inflación, señalando la inconsistencia entre el uso del deflactor del PIB y los criterios aplicados para el ajuste presupuestal.

Destacó la difícil situación financiera que enfrentan las universidades, agravada por la ausencia recurrente de programas como el U081 y el 046, así como por el incremento de matrícula y la participación de las instituciones en múltiples programas federales sin recursos adicionales. A pesar de ello, reiteró el compromiso de las universidades con las políticas y programas impulsados por las autoridades educativas.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades hacendarias y educativas para otorgar el apoyo presupuestal necesario —no extraordinario— a la educación superior, resaltando que la inversión en este sector tiene un alto impacto en el crecimiento económico, conforme a estimaciones internacionales. Solicitó gestionar este planteamiento ante la Subsecretaría y la Secretaría correspondientes, con el fin de lograr un incremento real al financiamiento de la educación superior.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Dr. Cruz Chávez** y del **Lic. Del Val Blanco** y, al no haber intervenciones, puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.8. Se toma conocimiento del Informe de la Secretaría General Ejecutiva, relativo a las gestiones realizadas ante las distintas comisiones de la Cámara de Diputados para la ampliación de recursos destinados a Educación Superior en el marco de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a continuar con las gestiones correspondientes.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo al **Informe de avances del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en Educación Superior en México**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández** informó que el Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial es un esfuerzo conjunto de universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares; todas las instituciones afiliadas a la ANUIES o Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) forman parte automáticamente del Observatorio. Solicitó designar enlaces institucionales para dar seguimiento a las actividades y comunicación del Observatorio.

El Observatorio centra su trabajo en la inteligencia artificial en educación superior, con énfasis en ética, equidad, transparencia, políticas públicas, gobernanza y marcos regulatorios. Sus líneas de acción incluyen el monitoreo y evaluación de la inteligencia artificial, la formación y actualización de docentes, estudiantes y gestores, así como la investigación e innovación aplicada específicamente al ámbito educativo.

Destacó el diagnóstico en curso, con apoyo de ANUIES, FIMPES y Santander, enfocado en políticas institucionales, programas educativos, procesos de enseñanza-aprendizaje, prácticas educativas, investigación, infraestructura tecnológica y colaboración interinstitucional. Exhortó a las instituciones a responder la encuesta correspondiente.

Asimismo, advirtió sobre las brechas existentes y emergentes entre instituciones en materia de inteligencia artificial, identificadas a partir de actividades recientes y de un evento académico realizado en ANUIES. Informó que, mediante mesas de diálogo, se está construyendo el plan de trabajo del próximo año, con programación trimestral y participación voluntaria de las instituciones en diversas actividades.

Finalmente, agradeció la colaboración de las instituciones, y resaltó la diversidad de iniciativas en curso, incluyendo enfoques críticos y sociales sobre la inteligencia artificial, reafirmando el carácter del Observatorio como espacio para analizar prácticas y políticas concretas en educación superior.

El Presidente agradeció la presentación de la **Dra. Torres Hernández** e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.9. Se toma conocimiento de los avances del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en Educación Superior en México.

Para el desarrollo del décimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió el uso de la palabra al

Mtro. César Eduardo Gutiérrez Jurado, Director Ejecutivo de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Mtro. César Eduardo Gutiérrez Jurado** presentó un balance de las actividades internacionales desarrolladas por la ANUIES durante 2025, en alineación con la Ruta ANUIES 2030, destacando la internacionalización como prioridad estratégica para fortalecer la pertinencia, inclusión y calidad de la educación superior mexicana. Resaltó avances relevantes en cooperación y vinculación internacional, entre ellos la alianza estratégica con el British Council para la elaboración de una guía sobre educación transnacional; la participación como punto focal nacional de Erasmus+, con acciones orientadas a democratizar el acceso de las instituciones; y la coorganización de la Tercera Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC–Unión Europea.

Asimismo, informó de las colaboraciones con organismos y países como Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Francia, Brasil y Centroamérica, mediante programas de movilidad, investigación conjunta, doble titulación, cátedras binacionales, estrategias de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL, por sus siglas en inglés) y proyectos de equidad de género en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). Destacó el fortalecimiento del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y la realización de encuentros, talleres y webinarios para ampliar las capacidades institucionales.

Finalmente, invitó a las instituciones a participar en la Conferencia Internacional ANUIES 2025, a celebrarse en noviembre en Manzanillo, Colima, y anunció un evento conmemorativo por los 100 años de la cooperación alemana en México, reiterando el compromiso de la ANUIES con una internacionalización plural y estratégica.

El Presidente agradeció al **Mtro. Gutiérrez Jurado** por su presentación y puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXIV.25.10. Se toma conocimiento de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva.

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno dio la palabra a:

- **Mtro. Juan Ortiz Escamilla**, Director General de Relaciones Internacionales, en representación de la Universidad Veracruzana, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido por parte de la ANUIES y de las universidades afiliadas ante las afectaciones ocasionadas por las recientes inundaciones derivadas de las intensas lluvias.

Al no existir otros asuntos a tratar, el **Mtro. Dámaso Anaya Alvarado**, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de invitadas e invitados especiales, así como de las y los integrantes de este Consejo, y dio por concluida la LXIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines a las 15:00 horas del día 17 de octubre de 2025.

MTRO. DÁMASO ANAYA ALVARADO
Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo
Secretario